

Como a los de la Santidad, y Lectores parroquiales que  
para el dia veinte, y dos en la noche) de un ser reu-  
nidos fison en las Salas Capitulares con el Alguacil  
para tratar de todos los asuntos a que pudiesen pertenecer  
Corporaciones, y no se acuerda mas se dio por acordada  
esta Sesion firmando dho. Sr. Presidente, concejales, y  
Sindico, de que yo como Srio. Certifico: =

Gregorio Vasquez      Antonio Saur  
Procurador Dn.      Felipe Lopez  
Miguel Bunge

Fernando Thery      Reg. Ramon  
Sesion extraordinaria del dia 22 de Diciembre de 1810

En la Villa de S. Pedro del Pinatar a veinte y dos  
de Diciembre año del Sello; fueron reunidos en Ser. No-  
che en Sesion extraordinaria; a virtud de lo acordado en  
la Sesion ordinaria del dia siguiente, que celebrada y en  
sus Casas Consistoriales por S. D. Gregorio Vasquez,  
Alcalde Constitucional de esta Villa con los Concejales  
y Sindico que componen esta Municipalidad; Como  
asi mismo fueron tambien convocados a virtud de  
Recurso pasado por el Alguacil ordinario Municipal  
de la misma Sesion ya citado del dia siguiente

